

Puebla, Pue., a 26 de Enero de 2016.

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS CONSEJO CIUDADANOS**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día veintiséis de Enero del año dos mil seis, en el Restaurante Casa Reyna Salón Ruinas, Ubicada en la Priv. 2 oriente 1007, Colonia Centro, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJOS CIUDADANOS

Fernando Cameras Martínez.	Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos y Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Turismo.
Eduardo Pérez y Peredo.	Consejero Secretario del Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
José Oscar Adrián Ramírez Ponce.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura.
Leticia Gallardo de Tovar.	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano de Bienestar Animal.
Arturo Barbosa Prieto.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
Natalia Sardá Cué.	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano de Discapacidad.
Álvaro Barrientos Santos.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.
Víctor Aguirre Merchandt.	Consejero del Consejo Ciudadano de la Juventud.
Francisco Javier Tejeda Ortega.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Simeón Carmona Gutiérrez.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil.
Valentín López Romero.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Delfino Juan Reyes Bocardo.	Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.

AUTORIDADES E INVITADOS

Héctor Hernández Sosa.	Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.
Adrián Velázquez Luna	Director de Planeación Estratégica.
Jaime Alejandro Auriolos Barroeta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los

Consejos Ciudadanos.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Enero de 2016, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

-
1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.

 2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.

 3. Informe sobre el Segundo Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos.

 4. Estatus y seguimiento del Capítulo 8.

 5. Padrón de Consejeros Ciudadanos.

 6. Informe de Actividades 2015/Planeación de Actividades 2016 de cada Consejo.

 7. Eventos Próximos
 - a) Segundo Informe de Gobierno 15 de Febrero
 - b) Smart City Expo Puebla 16, 17 y 18 de Febrero

 8. Asuntos Generales

Fernando Cameras Martínez.- Saludó a los consejeros y pasó la lista de asistencia. Dio lectura al orden del día y aprobación de las actas de la sesión anterior.

Le dio la bienvenida al Dr. Héctor Hernández Sosa el nuevo Coordinador del IMPLAN y le cedió la palabra como uno de los primeros puntos, después de dar lectura y aprobación de este orden del día y aprobación del acta anterior. Para que les dirigiera unas palabras como inicio de la primera sesión y comentar algunos aspectos que quiere tener para comunicar la línea de trabajo que el IMPLAN trae para el 2016.

Héctor Hernández Sosa.- Comentó que el trece de diciembre del año pasado se realizó la Junta de Gobierno del IMPLAN donde el Alcalde lo propuso para coordinar los trabajos de este Instituto.

De manera muy breve para quienes han tenido el gusto de conocerlos en años atrás saben que su actitud es de apertura, de inclusión y de poco protocolo, más bien de poner en práctica los trabajos, pues esa será precisamente la filosofía que quiere establecer en el IMPLAN, como lo ha hecho en cada una de áreas donde ha tenido la fortuna de trabajar.

Dijo que ya tuvo una reunión con el Consejo de Obras Públicas, que fue una buena reunión y que espera estar en varias ocasiones en distintas reuniones de los Consejos Ciudadanos, cuando así consideren necesaria su participación y que lo hará con mucho gusto.

La idea en general como ustedes lo saben y todos coinciden, por lo que ha escuchado de diversos consejeros en lo colectivo y en lo individual es que hay que posicionar al IMPLAN, hay que darle el lugar que le corresponde y hay que fortalecerlo institucionalmente.

Comentó que están construyendo una Agenda de Trabajo 2016, que por supuesto está alineada al Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas. Dijo que ahora existe un modelo de Planeación basado en el PBR y un sistema de evaluación y que cuando los consejeros los se lo soliciten se les presentará, ya que es el único sistema de Evaluación de Gestión Municipal que hay en el país con el modelo basado en resultados. Les agradeció la invitación y se pone a sus órdenes.

Fernando Cameras Martínez.- Dijo que le agrade sus comentarios y continuarán trabajando.

Acuerdos

1. Se acuerda modificar el orden del día e integrar el mensaje del Dr. Héctor Hernández Sosa como punto 3 del orden del día.
2. Se acuerda solicitar por escrito al IMPLAN que se realice una presentación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla.
3. Dada la importancia, impacto y transversalidad del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, se acuerda que la representación de los Consejos Ciudadanos a este respecto será la Comisión Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos a través de su Presidente Ejecutivo.
4. Se acuerda solicitar al IMPLAN que se proporcione a los integrantes de la Comisión Ejecutiva las observaciones que hizo el Consejo de Desarrollo Urbano así como el resto de los ciudadanos e instituciones a las cuales se les presento el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla en diversos foros así como las solventaciones de las mismas.
5. En relación a las mesas de trabajo que se realizaron durante el Segundo Encuentro de Consejos Ciudadanos, se acuerda, que con fecha límite del 10 de febrero, se enviarán vía correo electrónico a la Dra. Natalia Sardá Cué los documentos correspondientes a las relatorías de dichas mesas de trabajo correspondientes a cada uno de los Consejos Ciudadanos.
6. Se acuerda que una vez que se cuente con la publicación en el periódico oficial de la modificación del capítulo 8 del COREMUN, se nombrará un Consejero de Vigilancia en la Comisión Ejecutiva, el cual vigilará la correcta aplicación de la normativa así como las irregularidades en los Consejos Ciudadanos como el de Desempeño Gubernamental.
7. Se ratifica que las sesiones de la Comisión Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos serán el último martes de cada mes.
8. Se aprueba el uso de los dos nuevos formatos; el de carátula de acta y el de acta de cancelación.

Siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiséis de enero del año dos mil seis, Fernando Cameras Martínez, Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos, dio por concluida la sesión.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
<p>Fernando Cameras Martínez. Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos y Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Turismo.</p>	<p>Eduardo Pérez y Peredo. Consejero Secretario del Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado.</p>
<p>José Oscar Adrián Ramírez Ponce. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura.</p>	<p>Leticia Gallardo de Tovar. Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano de Bienestar Animal.</p>
<p>Arturo Barbosa Prieto. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.</p>	<p>Natalia Sardá Cué. Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano de Discapacidad.</p>
<p>Álvaro Barrientos Santos. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.</p>	<p>Víctor Aguirre Merchandt. Consejero del Consejo Ciudadano de la Juventud.</p>

<p>Francisco Javier Tejeda Ortega. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.</p>	<p>Simeón Carmona Gutiérrez. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil.</p>
<p>Valentín López Romero. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.</p>	<p>Delfino Juan Reyes Bocardo. Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.</p>
<p>AUTORIDADES</p>	
<p>Héctor Hernández Sosa. Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.</p>	<p>Adrián Velázquez Luna. Director de Planeación Estratégica.</p>
<p>Jaime Alejandro Auriolles Barroeta. Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.</p>	